



Municipio de Panamá

Acta # 011- 2017

Consulta Ciudadana

"Construcción de Veredas Calles y Veredas Peatonales en diferentes sectores del Corregimiento de Alcalde Díaz".

En las instalaciones del complejo deportivo de la Junta Comunal de Alcalde Díaz, localizado en la vía principal del corregimiento de Alcalde Díaz. Ave Francisco Arias Paredes, a las 10:00 a.m. del viernes 24 de marzo de 2017, se llevó a cabo la consulta ciudadana para la presentación y aprobación por parte de la comunidad de la "Construcción de veredas calles y veredas peatonales en diferentes sectores del Corregimiento de Alcalde Díaz".

Inicialmente se procedió a presentar a los asistentes por parte de la Junta Comunal una descripción general del proyecto, para que ellos pudieran evaluar, valorar y cuestionar la realización del mismo.

Perfil General del Proyecto:

La construcción de veredas calles y veredas peatonales en distintos sectores del corregimiento de Alcalde Díaz.

Alcance:

La construcción de este proyecto se realizará en distintos puntos del corregimiento



de Alcalde Díaz, previamente identificados y solicitados por los residentes que se encuentran afectados por la ausencia de dichas estructuras o el mal estado de las mismas.

Objetivo:

- Arreglar las veredas calles de distintos sectores del corregimiento.
- Mejorar las condiciones de tránsito por los peatones por medio de aceras en el corregimiento.
- Brindar una mejor comunicación entre los sectores.
- Evitar accidentes al mejorar las condiciones de tránsito mejor tránsito por parte de los peatones.
- Brindar un acceso digno a los residentes de estas áreas.

Convocatoria:

- La convocatoria fue realizada a través de un volanteo puerta a puerta, los días 21, 22 y 23 de marzo del año 2017.

Concluida la presentación del proyecto, los participantes se mostraron de acuerdo con la ejecución y/o construcción de los proyectos presentados, debido a que es urgente la intervención en cada una de estas comunidades.



Finalizadas las observaciones e intervenciones de todos los involucrados, se procedió a dar por cerrada la Consulta Ciudadana. A continuación se levantó el acta correspondiente, y se dio lectura de la misma.

En el Corregimiento de Alcalde Díaz, Ave Francisco Arias Paredes. A las 11:12 a.m. del día veintitrés (23) de marzo de dos mil diecisiete, se ratifica su contenido por parte de los presentes y para constancia firmamos.

Representantes de la Comunidad elegidos por los asistentes:

Nombre: José M. Arias Pineda Firma: José M. Arias Pineda Cédula: 8-212-2073.

Nombre: Eduardo Lino Firma: Eduardo Lino Cédula: 8-144489.

Nombre: Eduardo Campíz Firma: Eduardo Campíz Cédula: 9-159-605-

Representante de Corregimiento:

H.R. Ricardo Precilla. Firma: Ricardo Precilla Cédula: 8-255-521

Representante de la Alcaldía de Panamá:

Nombre: Alden Mendoza Firma: Alden Mendoza Cédula: 8-866-304.



Nombre de la Reunión:	Consulta Ciudadana	"Construcción de Veredas Calles y Veredas Peatonales en diferentes sectores del corregimiento de Alcalde Díaz".	
Fecha de la Reunión:	Viernes, 24 de marzo de 2017	Hora: 10:00 a.m. Lugar: Complejo Deportivo de la Junta Comunal de Alcalde Díaz	
Minuta preparada por:	Aileen Méndez	DIRIGIDO POR:	Junta Comunal de Alcalde Díaz

Personal Presente:

- **Ricardo Precilla – Honorable Representante de Alcalde Díaz.**
- **Adriel Fernandez – Asesor de la Secretaría General de la Alcaldía de Panamá.**
- **Oris Salazar – Secretaría Ejecutiva de Proyectos Especiales.**
- **Fiorela Navarro – Secretaría Ejecutiva de Proyectos Especiales.**
- **Sherley De La Cruz – Dirección de Atención al Ciudadano**
- **Aileen Méndez – Dirección de Atención al Ciudadano.**

Informe de la Consulta Ciudadana

Se da inicio a la Consulta Ciudadana a las 10:00 a.m. del viernes 24 de marzo de 2017 dentro Complejo Deportivo de la Junta Comunal de Alcalde Díaz, en donde la Junta Comunal de Alcalde Díaz le dio la bienvenida a las autoridades presentes, agradeció la participación de la comunidad y se explicó la metodología de la consulta pública.

DESARROLLO DE LA CONSULTA:**Lic. Oris Salazar**

Explicó que desde el 2015, gracias a la ley de Descentralización, los fondos de bien inmueble le lleguen a los municipios.

Expresó que los fondos que antes eran del PRONADEL, les está llegando a las juntas comunales lo que significa que todos los representantes pueden ejecutar obras de



impacto directo a las comunidades.

Además, reiteró que para que los fondos lleguen a las juntas comunales o el municipio, es indispensable que se haga una consulta ciudadana en la que los residentes sepan lo que está pasando en su corregimiento y puedan votar a favor o en contra de los proyectos.

Aileen Méndez – Dirección de Atención al Ciudadano

Dio a conocer la metodología de la consulta ciudadana que consiste en: explicar el proyecto, conocer la opinión de los residentes y que sus inquietudes sean respondidas. Finalmente, votar a favor o en contra de los proyectos presentados.

H.R. Ricardo Precilla

Expresó que los fondos de descentralización son sinónimo de "justicia social" ya que permiten una mejor repartición de los recursos económicos. Con el proyecto que se está presentando se les va asignar al corregimiento un aproximado de ochocientos mil balboas.

La mano de obra va ser suministrada por los trabajadores de la junta comunal para que así puedan ser invertidos el dinero exclusivamente en las veredas calles y peatonales.

Adicional, se comprometió a que las veredas calles que no han sido consideradas y sean necesarias, serán tomadas en cuenta para el próximo proyecto y animó a la comunidad a acercarse a la junta y presentar su necesidad.

Personal de la Junta Comunal de Alcalde Díaz mencionó las 36 áreas de intervención de las veredas calles y veredas peatonales.

1. Avenida Francisco Arias Paredes desde la Entrada de Ciudad Bolívar hasta la Barriada Los Guardias. (vereda peatonal)
2. Desde la Entrada de Alcalde Díaz hasta la Entrada de Calle Sexta. (vereda peatonal)
3. La Cabima: Entrada Principal frente a Pool Place hasta la entrada del cementerio Las Praderas. (vereda peatonal)
4. Alcalde Díaz: Calle Séptima (vereda calle).
5. Calle Las Tablas, Primera Vereda Calle a mano derecha desde la familia Sucre hasta la familia Caicedo.



6. Calle Las Tablas, entrando desde la Piedra hasta la Familia Ortiz Rodríguez.
7. Calle Las Tablas desde la Y, familia Abrego hasta el puente limite con Las Malbinas.
8. Calle Las Tablas, desde la Y, familia Abrego a mano izquierda bajando hasta la familia Loreto Rivera.
9. Calle Ola, Anexo 1, desde el final de la calle hasta la vía principal.
10. Calle Ola, Anexo 2, desde la familia Barría hasta la calle principal.
11. Calle Ola, Anexo 3, desde la familia Barsallo hasta la calle principal.
12. La Cabima Sector 2, desde la familia Lorenzo hasta la calle principal.
13. La Cabima Sector 2, desde la familia Coscarelli hasta la calle principal.
14. La Cabima Sector 2, desde la familia Batista hasta la calle principal.
15. La Cabima Sector 4, desde el frente de la Escuela Primaria La Cabima hasta la familia Santiago.
16. La Cabima Sector 5-B, desde la Sra. Yolanda hasta la vía principal.
17. La Cabima Sector 5-C, bajando la loma, desde la familia Miranda hasta la calle principal.
18. La Cabima Sector 7, a un costado de la ferretería Su Casa.
19. La Cabima Sector 9, frente al lava-auto circunvalación completa.
20. Calle La Pintada final hasta el puente peatonal.
21. Villa Acuario desde el Kiosko hasta la calle hacia la Cabima sector 8 y sector 5-C.
22. Calle Colón anexo 6-A desde el puente al final hasta la vía principal.
23. Calle Colón Centenario desde la familia García hasta la familia Mendieta.
24. Calle Colón, Anexo 4, Calle Del Olvido.
25. Alcalde Díaz, calle segunda desde la quebrada a mano derecha hasta la cancha de concreto de calle cuarta.
26. Villa Victoria, desde el puente peatonal final hasta el cruce con la otra calle principal llamada Las Palmitas.



27. Villa Victoria, vía principal desde la loma final hasta un costado del Centro de Salud.
28. Villa Victoria, detrás de la Iglesia Más Que Vencedores.
29. María Henríquez Rural, desde la entrada hasta la loma antes de la Iglesia.
30. María Henríquez, calle primera.
31. Calle El Zorro.
32. San Juan de Dios desde la Familia Guerra hasta la familia Aguirre.
33. Patria Nueva
34. Santa Gertrudis, Barrio Chino desde la familia Santos hasta la vía principal.
35. El Chungal, desde la familia Mequisama hasta la vía principal.
36. El Chungal final, desde la familia Márquez hasta la vía principal.

Nelson Vergara terminó mencionando que los proyectos escogidos fueron fruto de mesas de trabajo y alentó a las personas que no fueron parte a acercarse a la junta comunal.

PROCESO DE VOTACIÓN:

Se dio el proceso de votación en la que los ciudadanos presentes estuvieron unánimemente de acuerdo. No hubo votos en contra. Ni abstenciones.

La Dirección de Atención al Ciudadano, de la Alcaldía de Panamá, da por terminada la consulta ciudadana a las 11:12 a.m., con la lectura y firma del acta, por miembros de la comunidad y el representante de corregimiento.



ANEXO FOTOGRÁFICO

“Construcción de Veredas Calles y Veredas Peatonales en diferentes sectores del corregimiento de Alcalde Díaz”.

CORREGIMIENTO DE ALCALDE DÍAZ



Oris Salazar, encargada de los Proyectos Especiales de Secretaría General, habló acerca de lo que significan los fondos de descentralización.



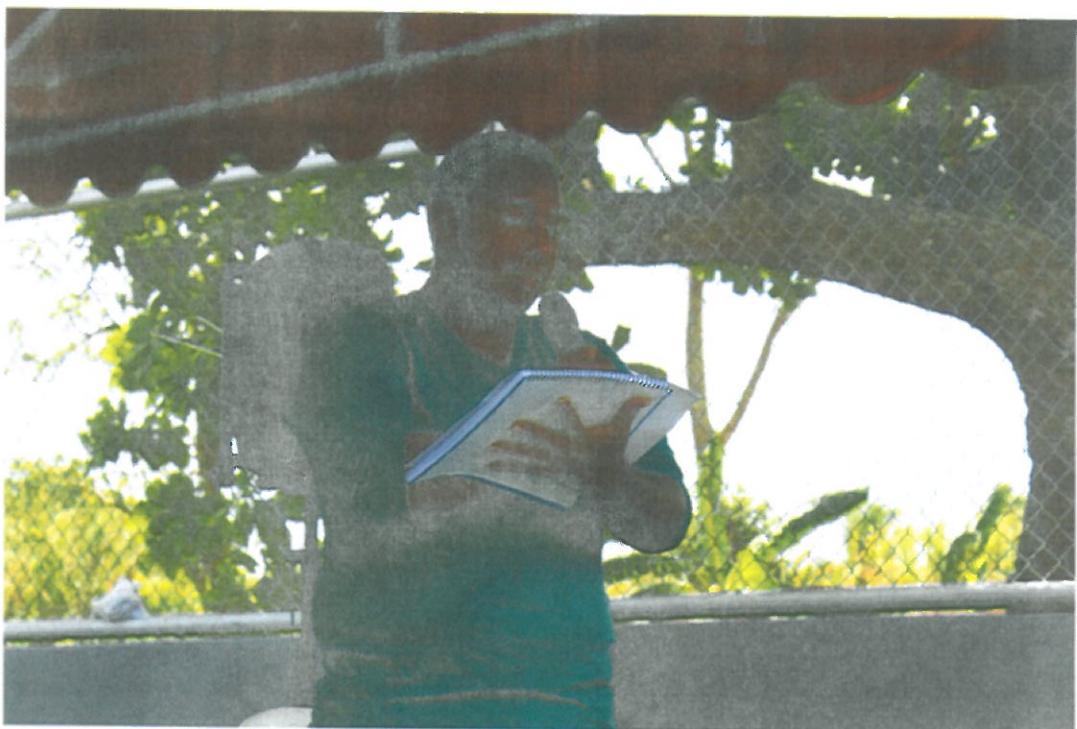
Explicación de la metodología utilizada para realizar las consultas ciudadanas, por parte de Aileen Méndez funcionaria de la Dirección de Atención al Ciudadano de la Alcaldía de Panamá.



El H.R. Ricardo Precilla comunicó que la Junta Comunal está abierta a que se le propongan otras veredas calles por escrito.



Personas que asistieron a la consulta ciudadana.



Lectura de los 36 proyectos.



**Intervención de Néstor
Vergara, miembro de la
J.C. de Alcalde Díaz.**

**Votación unánime a favor
del proyecto.**

